



**CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR  
DIVISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍAS**

**Ficha de Identificación de Cursos**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO**

**Nombre de la materia:**

**Inglés Técnico II**

**Carrera:** Ingeniería en Teleinformática

**Academia:** Academia de Lenguas

**AVAL DE LA ACADEMIA:**

Nombre	Cargo	Revisión	Firma
Lic. Alexis Fabian Hernandez Mejia	Presidente	Julio de 2025	
Lic. Efrain Robles Ortiz	Secretario		

**Nombre completo de la/el/los profesores**

**Mtra. Virginia Dayana Elias Corona**

Clave	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Tipo de curso
TU170	20	60	80	7	T

**Tipo de Curso:**

<b>C=Curso</b>	<b>P=Práctica</b>	<b>CT= Curso-Taller</b>	<b>CL= Curso-Laboratorio</b>	<b>S=Seminario</b>
----------------	-------------------	-------------------------	------------------------------	--------------------

**Nivel en que se ubica:** Licenciatura

**Área de formación:** Básica Particular Obligatoria (BPO)

**Áreas de Formación:**

<b>Básica Común Obligatoria (BCO)</b>	<b>Básica Particular Obligatoria (BPO)</b>	<b>Especializante Selectiva (ES)</b>	<b>Optativa Abierta (OA)</b>
---------------------------------------	--------------------------------------------	--------------------------------------	------------------------------

Nivel	Clave	Descripción
I	AE1	Aplica los conocimientos de matemáticas, informática y fundamentos de ingeniería, así como conceptos avanzados en sistemas de información y comunicación digital, para identificar, analizar y resolver problemas específicos en el ámbito de la Ingeniería Teleinformática.
M		
A		



**CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR**  
**DIVISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍAS**

	I	AE2	Identifica, analiza y resuelve problemas complejos de las áreas de sistemas de información y comunicación digital, aplicando conocimientos de ingeniería, matemática y ciencias básicas, además formula conclusiones fundamentadas en investigaciones y bibliografía especializada, considerando los principios integrales que promuevan el desarrollo sostenible.
	M		
	A		
	I	AE3	Diseña, desarrolla y administra sistemas de información y comunicación digital resolviendo problemas complejos de ingeniería a partir de la integración de soluciones creativas para satisfacer las necesidades identificadas, considerando cuando sea necesario aspectos clave como la salud y la seguridad pública, la eficiencia en el costo del ciclo de vida, la sostenibilidad ambiental, así como los impactos culturales, sociales y ambientales asociados al uso y gestión de las tecnologías de la información.
	M		
	A		
	I	AE4	Reproduce ambientes simulados que facilitan la investigación de problemas complejos en las áreas de sistemas de información y comunicación digital utilizando métodos de investigación, diseño de experimentos y análisis e interpretación de datos, integrando conocimiento especializado para sintetizar información y obtener conclusiones fundamentadas y válidas.
	M		
	A		
	I	AE5	Crea, selecciona y aplica sistemas de información y comunicación digital reconociendo las limitaciones de estos recursos al aplicar métodos de predicción y modelización para abordar problemas complejos del área de la Ingeniería Teleinformática.
	M		
	A		
	I	AE6	Desarrolla ambientes simulados que permiten analizar e interpretar datos en sistemas de información y comunicación digital, evaluando los impactos sociales, económicos, legales, ambientales y de sostenibilidad, para proponer soluciones integrales a problemas complejos en el área de la Ingeniería Teleinformática.
	M		
	A		
	I	AE7	Practica su responsabilidad ética y profesional en los diferentes ámbitos de la Ingeniería en Teleinformática, considerando el impacto económico, social y ambiental de sus decisiones y cumpliendo con las leyes nacionales e internacionales pertinentes.
X	I		
	M		
	A		
X	I	AE8	Se desempeña y trabaja efectivamente como individuo, miembro o líder en equipos diversos, inclusivos y multidisciplinarios, estableciendo metas, planeando tareas, y analizando riesgos e incertidumbres en entornos presenciales, remotos o distribuidos.
	M		
	A		
X	I	AE9	Se comunica de manera efectiva e inclusiva, tanto de manera oral como escrita, adaptándose al tipo de audiencia. Además, tiene la capacidad de redactar informes y documentación técnica de manera clara y comprensible.
	M		
	A		
	I	AE10	Aplica los conocimientos y principios de la gestión y la toma de decisiones al desarrollar y/o gestionar proyectos de manera individual o como líder de un equipo en entornos multidisciplinarios.
	M		
	A		
X	I	AE11	Reconoce la necesidad de aprendizaje continuo e independiente durante toda la vida, demostrando capacidad para localizar, evaluar, integrar y aplicar conocimiento de su área profesional de manera adecuada, así como para adaptarse a las tecnologías nuevas y emergentes.
	M		
	A		

## 2. PRESENTACIÓN

### Descripción:

El contenido de la materia Inglés II está diseñado para proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para dominar las estructuras gramaticales y las funciones del lenguaje en los cuatro componentes fundamentales de la lengua: comprensión auditiva, expresión oral, expresión escrita y lectura. A lo largo del curso, el alumno desarrollará habilidades progresivas en cada una de estas áreas, consolidando su capacidad para comprender y producir el idioma de manera efectiva y natural. Este



**CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR  
DIVISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍAS**

enfoque integral busca fomentar una comprensión global del idioma, promoviendo una comunicación efectiva y adaptada a diversas situaciones cotidianas.

### **3. OBJETIVO**

Al finalizar el nivel, el alumno será capaz de manejar las estructuras gramaticales correspondientes a su nivel, aplicándolas de forma adecuada en la comprensión auditiva, la expresión oral, la expresión escrita y la lectura, integrando también habilidades complementarias que refuerzen su capacidad comunicativa en inglés.

### **4. OBJETIVOS**

Comprender y analizar información escrita y oral acorde a su nivel de competencia en inglés. Leer y entender textos e instrucciones, aplicando vocabulario y estructuras gramaticales pertinentes. Reproducir diálogos y textos orales de mayor complejidad, comenzando con los niveles previos, para aumentar progresivamente el grado de dificultad.

### **5. CONTENIDO**

#### **Unidad 1: E-commerce**

Function: Explaining e-commerce types, describing the features of an e-commerce website, talking about security, describing the transaction process.  
Language: Quantity, many, a few, linking ideas, Future will+simple form  
Vocabulary: Types of business, websites features, networks, online transactions

#### **Unidad 2: Network systems**

Function: Explaining networks, describing and fixing network hardware, using the past tense, talking about network capabilities  
Language: giving reasons, making suggestions, past simple, time expressions  
Vocabulary: types of network system, network hardware, problems with hardware, networking sites, network terminology, speeds and ranges

#### **Unidad 3: IT support**

Function: understanding faults, filling in service reports, using toolkits and making repairs, solving customer service problems  
Language: the present perfect, explaining the use of something  
Vocabulary: fault diagnosis: questions and answers, possible solutions, toolkits, computer hardware, phone calls

#### **Unidad 4: IT security and safety**

Function: describing security solutions, identifying a safe working environment, explaining network and system security, reporting a security incident  
Language: expressing possibility, may, might, should, shouldn't expressing prohibition, must, mustn't  
Vocabulary: types of security threats, security systems, office rules, security procedures, reporting process



## CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR DIVISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍAS

### 6. TAREAS, ACCIONES Y/O PRÁCTICAS DE LABORATORIO

Look up technique, Lead in, Graphic form, Pair work, Group work, Discussion, Role-play, problem-solving, self-study

### 7. CRITERIOS Y MECANISMOS PARA LA ACREDITACIÓN DEL CURSO

De conformidad a lo que establece el Capítulo IV y V del Reglamento General de Evaluación y Promoción de la Universidad de Guadalajara.

#### DE LA EVALUACIÓN CONTINUA DEL CURSO

**Artículo 19.** Una vez concluido el curso, el profesor de la materia deberá valorar todos los medios de evaluación que hayan sido aplicados y de acuerdo con los porcentajes aprobados por la Academia, asentará el resultado final en las actas correspondientes.

**Artículo 20.** Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
- II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

La fracción II no será aplicable para los estudios de postgrado ni para los planes de estudio que se imparten en las modalidades no convencionales (abierto, a distancia y semiescolarizado), los cuales deberán cubrir los requisitos que establezca el dictamen correspondiente.

**Artículo 21.** Los registros de evaluación continua en que se asienten los resultados de los medios que hayan sido aplicados durante el desarrollo del curso, serán remitidos por el profesor de la materia al Jefe del Departamento en los Centros Universitarios y en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior al Coordinador Académico, a más tardar 3 días hábiles posteriores a la fecha establecida como fin del periodo de clases en el calendario escolar, aprobado por el H. Consejo General Universitario.

**Artículo 22.** En los Centros Universitarios, las actas de calificación final serán concentradas en la Coordinación de Control Escolar, a más tardar 3 días hábiles posteriores a la fecha establecida como fin del periodo de clases determinado en el calendario escolar, aprobado por el H. Consejo General Universitario, para los procesos administrativos correspondientes y su publicación inmediata.

#### CAPÍTULO V DE LA EVALUACIÓN EN PERÍODO EXTRAORDINARIO

**Artículo 23.** La evaluación en periodo extraordinario tiene por objeto proporcionar a los alumnos la oportunidad de acreditar una materia que por cualquier circunstancia, no haya logrado el registro de una calificación aprobatoria durante el periodo de la evaluación continua. Se exceptúan de este caso las materias de orden práctico que requerirán la repetición del curso.

La evaluación en periodo extraordinario no será aplicable para los estudios de postgrado. En los planes de estudio que se imparten en las modalidades no convencionales, la evaluación en periodo extraordinario se aplicará de conformidad con lo establecido en el dictamen correspondiente.

**Artículo 24.** La evaluación en periodo extraordinario deberá versar sobre el contenido global de la materia, se realizará a través de los medios o instrumentos diseñados, aplicados y calificados por el profesor de la materia, bajo la supervisión de la academia correspondiente.

**Artículo 25.** La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

- I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;
- II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y
- III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

**Artículo 26.** Una vez realizada la evaluación en periodo extraordinario, el profesor de la materia deberá calificar conforme a lo señalado en el artículo 25 del presente reglamento y asentar el resultado final en las actas correspondientes.

**Artículo 27.** Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
- II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
- III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.



## CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR DIVISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍAS

**Artículo 28.** Para la entrega y publicación de calificaciones de la evaluación en periodo extraordinario, se deberá observar lo establecido en el artículo 22 de este ordenamiento, a más tardar tres días hábiles posteriores a la fecha contemplada como conclusión del periodo extraordinario de evaluación, establecida en el calendario escolar. Los Centros Universitarios y el Sistema de Educación Media Superior deberán remitir a la Coordinación de Control Escolar de la Administración General, la calificación obtenida en el periodo ordinario y en el extraordinario de los alumnos inscritos, a más tardar en los seis días hábiles posteriores a la fecha establecida como fin del periodo extraordinario de evaluación fijado en el calendario escolar, aprobado por el H. Consejo General Universitario.

**Artículo 29.** Las fechas para la aplicación de las evaluaciones en periodo extraordinario, serán establecidas en el calendario escolar que en su oportunidad apruebe el H. Consejo General Universitario, excepto en las modalidades abierta y a distancia que estarán a lo dispuesto en el dictamen de aprobación del plan de estudios correspondiente. El calendario escolar establecerá dos períodos extraordinarios de evaluación, uno a la mitad del ciclo escolar y otro al final. En el primer periodo sólo se aplicará para las materias que concluyan dentro de los primeros tres meses del ciclo escolar.

### 8. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Quiz 1	10%
Quiz 2	10%
Quiz 3	10%
Quiz 4	10%
Oral exam	10%
Glossary handwritten	15%
Trabajo en clase y actividades	30%
10 horas de estudio en el CeAG	5%
Total	100%

### 9. BIBLIOGRAFÍA

#### Básica

Autores	Título	Editorial	Año	Clasificación de Biblioteca
Maja Olejniczak	English for Information Technology	Pearson	2014	

#### Complementaria

Autores	Título	Editorial	Año	Clasificación de Biblioteca
Stuart Redman	Vocabulary in use, intermediate	Cambridge University Press	2004	
Raymond Murphy	Grammar in Use intermediate	Cambridge University Press	2004	
Coe N. / Harrison M.	Oxford Practice Grammar Basic	Oxford University Press	2006	